



VII TORNEO PROVINCIAL DE FÚTBOL 8 GLOBALCAJA - DIPUTACIÓN PROVINCIAL CATEGORÍA BENJAMÍN TEMPORADA 2019/2020

Durante la temporada 2019/2020, se disputará el **VII TORNEO PROVINCIAL DE FÚTBOL-8**, categoría Benjamín, que se registrá por las siguientes:

NORMAS REGULADORAS ESPECÍFICAS DE COMPETICIÓN

1.- PARTICIPANTES

A) Disputarán el VII TROFEO PROVINCIAL DE FÚTBOL-8 en categoría benjamín, aquellos clubes que han presentado en tiempo y forma la correspondiente solicitud de inscripción.

B) JUGADORES/AS

Los partidos de este torneo, deberán ser disputados por los jugadores/as nacidos/as en los años 2010 y 2011, con Licencia Federativa en vigor para la temporada 2019/2020 y aquellos/as jugadores/as nacidos/as en el año 2012 (máximo 6 por equipo)

En estos partidos podrán inscribirse en el acta del encuentro, hasta dieciséis futbolistas de un máximo de veinticinco, permitiéndose un número indeterminado de sustituciones, pudiendo un jugador reemplazado volver a participar en el juego, siendo obligatoria la participación de todos los jugadores inscritos en el acta.

2.- SISTEMA DE COMPETICIÓN

Este torneo se disputará en su Fase Regular por sistema de liga en partidos de ida y vuelta, formado por cuatro grupos, cada uno de ellos compuesto por clubes que, por proximidad geográfica se han estructurado.

En las competiciones por puntos, como es el caso, la clasificación final se establecerá con arreglo a los puntos obtenidos por cada uno de los clubes, a

razón de tres por partido ganado, uno por partido empatado y cero por partido perdido.

Si finalizada la Fase Regular se produjese empate a puntos entre dos clubes de un mismo grupo, se resolverá por la mayor diferencia de goles a favor, sumados los en pro y en contra, según los resultados de los partidos jugados exclusivamente entre ellos; si así no se dilucidase, se decidirá también por la mayor diferencia general de goles a favor, pero teniendo en cuenta todos los obtenidos y recibidos en el transcurso de la competición. Si el empate siguiera produciéndose se resolverá a favor del equipo que mayor número de goles hubiera conseguido en la competición.

Si el empate es entre más de dos clubes, se resolverá:

- a) Por la puntuación que les corresponde a tenor de los resultados obtenidos entre ellos, como si los demás no hubieran participado.
- b) Por la mayor diferencia de goles a favor y en contra, considerando únicamente los partidos jugados entre si por los clubes empatados.
- c) Por la mayor diferencia general de goles a favor y en contra, teniendo en cuenta todos los partidos de la competición

Las normas anteriores se aplicarán por su orden y con carácter eliminatorio, de tal suerte que, si una de ellas resolviera el empate de alguno de los clubes implicados, este quedará excluido, aplicándose a los que resten las que correspondan, según su número sea de dos o más

3.- NUMERO DE JUGADORES

El partido será jugado por dos equipos compuesto cada uno de ellos por 8 jugadores, uno de los cuales actuará como portero.

Cada equipo podrá iniciar el encuentro con, al menos seis futbolistas, pudiéndose incorporar posteriormente los restantes.

No obstante, cuanto antecede, solo podrán incorporarse futbolistas hasta el final del descanso de cada partido, considerándose como tal la salida del árbitro al terreno de juego para iniciar la segunda parte.

Tanto en la Fase Regular como en la Fase Final, solo podrán intervenir en cada partido, aquellos jugadores que tuvieran licencia en vigor con el equipo en el que se encontraran inicialmente inscritos, sin posibilidad por tanto, de poder alinear a jugadores pertenecientes a otros equipos dependientes.

4.- DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS

Los partidos correspondientes a la Fase Regular, tendrán una duración de 50 minutos, dividido en dos tiempos de 25 con un descanso de 10 minutos.

La duración de los encuentros correspondientes a la fase final, tendrán una duración de treinta minutos, divididos en dos tiempos de 15 y un descanso de 5 minutos, igualmente tendrá la misma duración el partido que se dispute para tercer y cuarto puesto

El encuentro final tendrá una duración de 40 minutos, dividido en dos tiempos de 20 y un descanso de 10 minutos.

5.- INFRACCIONES Y SANCIONES

Será expulsado temporalmente del terreno de juego, por dos minutos, no pudiendo ser reemplazado, el jugador que:

- a) Infrinja persistentemente las reglas de juego
- b) Desapruebe con gestos o palabras las decisiones del árbitro.
- c) Juegue el balón con las manos, evitando una ocasión manifiesta de gol
- d) Impida el normal desarrollo del juego, interrumpiéndolo, agarrando o zancadilleando a un contrario, sin incurrir en agresión y evitando una clara ocasión del gol.
- e) Actúe de cualquier otra forma antideportiva, no contemplada en el párrafo anterior
- f) Pérdidas deliberadas de tiempo

6.- FECHAS, CALENDARIO Y HORARIOS

- a) Las fechas en las que se disputarán las distintas jornadas, serán las que figuran en calendario que se enviará en los próximos días. Estas podrían ser modificadas por problemas de instalaciones, climatológicas u otras causas, en cualquier caso, previa conformidad por escrito firmado y sellado por los clubes implicados. La comunicación de los horarios y fechas deberán estar en poder de esta Delegación Provincial de Fútbol y del equipo contrario con al menos siete días de antelación, indicando: horario del partido, colores de la equipación, así como aportar datos inequívocos de la instalación en la que se disputará el encuentro.
- b) Los partidos que por los motivos que fueren se encontraran aplazados, estos deberán disputarse, tratándose de la primera vuelta, antes del inicio de la segunda y tratándose de la segunda vuelta en cualquier caso y de forma inexcusable, antes de la fecha de celebración de la tercera última jornada de la competición, de tal forma que, antes de la celebración de la jornada precitada, todos los encuentros aplazados deben estar disputados.
- c) Se adjunta calendario
- d) Las franjas horarias en las que deberán disputarse los encuentros, serán las siguientes:

Día	Equipos misma localidad	Equipos diferentes localidades
Viernes	Previo acuerdo clubes 17,00 a 19,00 horas	Previo acuerdo clubes: 17,30 a 18,30 h.
Sábados	10,00 a 14,00 horas	11,00 a 13,00 horas
Domingos	10,00 a 13,00 horas	11,00 a 12,00 horas
Otros	Previo acuerdo equipos	Previo acuerdo equipos

Estas franjas horarias a las que hacemos referencia, podrían ser modificadas por causas de fuerza mayor: La no disponibilidad de instalaciones u otras, siempre y cuando los equipos implicados muestren su conformidad mediante escrito que deberá ser firmado y sellado por ambos equipos y obrar en poder de esta Delegación Provincial con una antelación mínima de siete días.

7.- ARBITRAJES

Los árbitros que dirigirán los encuentros de esta competición, serán designados por el Comité Técnico de Árbitros de la Federación de Fútbol de Castilla la Mancha.

8.-FASE FINAL

Obtendrán el derecho a participar en la Fase Final, aquellos equipos que, una vez finalizada la Fase de Grupos y conocida la clasificación oficial, se hubieran clasificado en primer y segundo lugar de cada uno de sus grupos.

La referida Fase Final estará compuesta de dos grupos, (A y B) cuatro en cada uno de ellos y se disputará por sistema de liga a una sola vuelta.

En cualquier caso y antes de la celebración de la referida Fase Final, esta Delegación Provincial, le enviará la formación de los dos grupos a los que hacíamos referencia anteriormente, así como las Bases por las que se regirá la referida Fase y otras indicaciones de interés.

La Fase Final, se disputará en la localidad que previo acuerdo determine la Excm. Diputación Provincial, Globalcaja y la Delegación Provincial de Fútbol y cuya fecha se comunicara con la suficiente antelación.

9.- NORMAS COMPLEMENTARIAS

De forma inexcusable, los equipos vestirán el uniforme que facilitará Globalcaja a través de la empresa de ropa deportiva colaboradora, así como la colocación en las instalaciones deportivas donde se disputen los encuentros de pancartas, publicidad etc., siempre y cuando esta, sea una petición de la entidad colaboradora citada. Los colores de los uniformes deportivos que donará Globalcaja se les comunicará puntualmente y serán distintos en la medida de lo posible a los de la temporada anterior, con el fin de evitar en lo posible la coincidencia en la vestimenta.

Todos los equipos de forma inexcusable ***deberán inscribir al menos una Licencia como Responsable de equipo (gratuita), entrenador (con coste), etc.***

El número de **licencias de jugadores/as subvencionadas** por parte de las entidades colaboradoras será de **15 por equipo**, el resto hasta completar el número máximo por equipo serán sufragadas por los propios clubes.

No podrán ocupar plaza en los banquillos, aquellas personas que no pudieran ser acreditadas mediante la correspondiente Licencia Federativa.

Los equipos deberán hacer acto de presencia en las instalaciones con al menos 45 minutos de antelación.

Lo no previsto en las presentes bases, se estará a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamento de la Federación de Fútbol de Castilla la Mancha.